

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 03 – 2010

Página 1 de 1

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES CHIVOR II Y NORTE 230 kV Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS

En Bogotá D.C., siendo las 09:00 a.m. del día dieciséis (16) de abril de dos mil trece (2013), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.1 el Comité Evaluador designado por la Directora General, se reunió para evaluar el Sobre No. 1 de cada una de las Ofertas presentadas en desarrollo de la Convocatoria del asunto.

Realizada la revisión de la documentación contenida en el Sobre No. 1 de cada uno de las Ofertas, se determinaron conformes las presentadas por INTERCONEXION ELECTRICA S.A y por la EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. ESP, ya que éstas cumplen con los documentos exigidos en el numeral 6.1 de los Documentos de Selección del Inversionista según se detalla en los cuadros de calificación anexos.

Para constancia se firma la presente Acta a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil trece (2013), por quienes intervinieron, siendo la 1:30 p.m.

RAUL GIL NARANJO

JOHANNA LARROTTA CORTES

DORIS INDIRA GARCES LONDOÑO

150-41.1

Carrera 50 N.º 26 - 20 Bogotá D C PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37 Línea Gratuita Nacional 01800 911 729 www.upme.gov.co







CONVOCATORIA PÚBLICA UPME-03-2010 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN INCLUIR EN EL SOBRE No.1 DE LAS OFERTAS

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES CHIVOR II Y NORTE 230 KV Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS

Proponente: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTA S.A. ESP.

	DOCUMENTO	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPL
		4 a 5	Presenta carta suscrita por Sandra Stella Fonseça Arenas, en su condición de representante legal	
a	Carta de Presentación de Documentos en el Sobre No.1 (Formulario 2)	55 a 73	conforme se señala en el certificado de existencia y representación. Anexa certificación de autorización de la secretana general donde se constata que el 14 de marzo de 2013 en Acta 1501 la junta directiva autorizó para presentar propuesta.	SI
		7	Anexa formulario de constitución de garantía expedida por DAVIVIENDA por \$2.341,000,000	
b	Póliza de Seriedad o Garantia de Seriedad y recibo pago prima (Formulario 3)	8	Anexa certificado de pago correspondiente al pago comisión por garantia de seriedad a favor de la UPME valor \$5.052.328, firma Juan Diego Giraldo (Gerente de Cuenta Banca Oficial) DAVIVIENDA	SI
	Beneficiario: Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.		Señala como beneficiario la UPME	SI
	Valor minimo DOS MILTRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS [\$2,341,000,000) otorgada en moneda legal colombiana.	7	Otorga Garantia No 07000006900349871 expedida por el banco DAVIIVENDA por el valor de \$2.341.000.000 firma José Rodrigo Arango Echeverry (Suplente del Presidente) y Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal	Si
	Vigencia. 4 meses posteriores a la fecha de presentación de la Oferta o hasta la fecha de inicio de la vigencia de la Póliza o Garantia de Cumplimiento o hasta que la Creg expida la Resolución oficialice el ingreso anual esperando, lo que ocurra primero. La UPME podrá solicitar prorrogas de 2 meses.	7	La garantía tiene vigencia desde el 16 de abril de 2013 al 17 de agosto de 2013, o hasta la fecha de la Resolución de la CREG.	SI
	Si es Póliza. Certificado expedido por la Superfinanciera con fecha de antelación de expedición no superior a 30 dias donde conste la existencia y representación legal de la entidad emisora de la Póliza o garantía, e y su permiso de funcionamiento.	NA	No aplica	N.A.
		23 a 30	Anexa documento expedido por Fitch Ratings Colombia S.A. de fecha 30 de enero de 2013, donde asigna calificación AAA (CoI) deuda de largo plazo y F 1 +(CoI) para corto plazo.	
	Si es Garantía: Documento expedido por una firma calificadora de riesgos, donde conste la última calificación de la entidad financiera emisora de la Garantía. Este documento es para verificar si la entidad que expide la Garantía es una Entidad Financiera de Primera Categoría. Deb traer adicionalmente un Certificado de vigilancia y representación legal de la entidad financiera emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde señale su permiso de funcionamiento.	33 a 41	Anexa documento expedido por Investor Services S.A. de fecha 30 de noviembre de 2012, donde asigna calificación AAA deuda de largo plazo y BRC 1 + para corto plazo.	
		42 a 53	Anexa documento expedido por Value and Risk Ratings S.A. de fecha 26 de noviembre de 2012, donde asigna calificación AAA deuda de largo plazo y VrR 1 + para corto plazo.	SI
		9 a t0	Anexa original del certificado expedido por la superfinanciera donde figura la representación legal que tiene el (BANCO DAVIENDA del 21 de marzo de 2013) José Rodrigo Arango Echeverry (Supfente del Presidente), firma Carlos Ignacio Bolaños	
	Objeto de la póliza o garantia: (i) Garantizar irrevocablemente la seriedad de la Oferta de conformidad con los Documentos de Sefección y (ii) Garantizar el cumplimiento de los requisitos previstos a la Fecha de Cierre.		Cubre los riesgos solicitados	SI
	Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente			
	Si es Sociedad por acciones: El Certificado de Existencia y Representación Legal	55 a 70	Anexa certificado de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio de (Bogotá) el 4 de abril de 2013	
	Si no es Sociedad por acciones: Los documentos como leyes, decretos o acuerdos que acrediten su existencia, los estatutos y si es del caso la autorización de un órgano competente que acredite la representación legal	N.A.	Aplica / No aplica - según el caso (por ejemplo EPM)	N.A.
	Si es Consorcio: a) Documento de constitución del Consorcio, suscrito por cada uno de los representantes legales de sus integrantes, el oxal debará contener: (i) el objeto del Consorcio, (ii) los nombres de los integrantes, (iii) el porcentaje de participación de c/u de los integrantes, (iv) el termino de duración igual al del proyecto (v) el nombre de los representantes legales de c/u de los integrantes, y (vi) el nombre del Representante Legal del Consorcio y su suplente; (vii) certificado de existencia y representación legal de c/u de los integrantes que sean personas jurídicas.	N.A.	Aplica / No aplica - según el case	N.A.
d	Compromiso Irrevocable de emitir la Garantia de Cumplimiento por parte del Proponente (Formulario 7)	75	Anexa formulario de constitución de garantia expedida por IDAVIMIENDA por \$25.267,000.000	SI
	El compromiso irrevocable de emisión de la Póliza o Garantía de Cumplimiento emitido por una entidad financiera de Primera Categoria conforme al Formulario 7 en el evento que el Proponente resulte Adjudicatario. Monto VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$25,267,000,000) moneda legal colombiana. El compromiso deberá esta firmado por el representante legal del Proponente y de la entidad financiera. La vigencia de la garantía según lo señalado en el Núm 8.3.2 (hasta la FEO y 3 meses más)	75	Piresenta compromiso irrevocable en los términos del Formulario 7, No 07000006900349863 expedida por el banco IDAVIIVENDIA, suscrito por el representante legal del Proponente Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal , José Rudrigo Arango Echeverry (Suptente del Presidente).	Sı

	Vigencia hasta la Fecha Oficial de Puesta en Operación del Proyecto, 31 de octubre de 2015 y tres meses mas, es decir 31 de enero de 2016.	75	El compromiso indica al Fecha Oficial de Puesta en Operación del Proyecto, 31 de octubre de 2015 y tres meses mas, es decir 31 de enero de 2016	SI
	Si es Póliza: Certificado expedido por la Superfinanciera con fecha de antelación de expedición no superior a 30 días donde conste la existencia y representación legal de la entidad emisora de la Póliza o garantía, e y su permiso de funcionamiento.	NA	No aplica	N.A.
	Si es Garantía: Documento expedido por una firma calificadora de riesgos, donde conste la última calificación de la entidad financiera emisora de la Garantía. Este documento es para verificar si la entidad que expide la Garantía es una Entidad Financiera de Primera Categoría. Debe traer adicionalmente un Certificado de vigilancia y representación legal de la entidad financiera emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde señale su permiso de funcionamiento.	23 a 30	Anexa documento expedido por Fitch Ratings Colombia S.A. de fecha 30 de enero de 2013, donde asigna calificación AAA (Col) deuda de largo plazo y F 1 +(Col) para corto plazo.	SI
		33 a 41	Anexa documento expedido por Investor Services S.A. de fecha 30 de noviembre de 2012, donde asigna calificación AAA deuda de largo plazo y BRC 1 + para corto plazo.	
		42 a 53	Anexa documento expedido por Value and Risk Ratings S.A. de fecha 26 de noviembre de 2012, donde asigna calificación AAA deuda de largo plazo y VrR 1 + para corto plazo.	
		9 a 10	Anexa original del certificado expedido por la superfinanciera donde figura la representación legal que tiene el (BANCO DAVIENDA del 21 de marzo de 2013) José Rodrigo Arango Echeverry (Suplente del Presidente) firma Carlos Ignacio Bolaños	
	Objeto de la póliza o garantía: garantizar todas y cada una de las obligaciones que le correspondan al Adjudicatario seleccionado en la presente Convocatoria Pública.		indica el objeto solicitado.	SI
e	Compromiso Irrevocable suscripción contrato de Fiducia (Formulario 8)	77 a 78		
	El compromiso irrevocable de suscripción del Contrato de Fiducia emitido por una entidad fiduciaria debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme con el modelo del (Formulario No.8). El compromiso irrevocable debe ser diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad Fiduciaria.	77 a 78	Presenta formato de fecha del 16 de abril de 2013 se manifiesta el compromiso irrevocable de suscribir el contrato de Fiducia. Suscribe dicho documento Jaime Alberto Sierra Giraldo representante legal de Fiduciaria CORFICOLOMBIANA S.A.	SI
	El certificado de existencia y representación legal de la entidad fiduciaria que firma el compromiso, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia con antelación no superior a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta	79	Anexa original del certificado expedido por la superfinanciera donde figura la representación legal e indica que Jaime Alberto Sierra Giraldo, en su condición de representante legal (Gerente General) de CORFICOLOMBIANA S.A. firma Carlos Ignacio Bolaños el 1 de abril de 2013.	SI
f	Declaración General de conformidad con los requisitos del Documento de Selección del Inversionista. (Formulario No. 5 o 6).	87 a 88		SI
	Si el Inversionista es persona jurídica: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del	87 a 88	Presenta declaración con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el formulario No. 5 suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de	
	proponente (formulario No. 5)		representante legal	SI
	Si el Inversionista es Consorcio. Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6)	NA	No aplica	
q	Si el Inversionista es Consorcio. Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6)	NA 90		
g	Si el Inversionista es Consorcio. Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del			N.A.
	Si el Inversionista es Consorcio. Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del	90	No aplica Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de	N.A.
	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección. suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Representante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de	90	No aplica Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica	N.A
h	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Representante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1.	90	No aplica Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones señaladas en el anexo No. 2	N.A
h	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Represertante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1.	90 90 NA	No aplica Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones	N.A SI
h	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección. suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Represertante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1. Plan de Calidad Plan de Calidad según indicaciones del Anexo No. 2 de los documentos de Selección. Certificados de Sistemas de Gestión Cronograma detallado del Proyecto y Curva "S"	90 90 NA 91 a 128	No aplica Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones señaladas en el anexo No. 2 Anexa certificados de Calidad ISO, OHSAS y NTCGP	N.A SI N.A
h	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección. suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Representante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1. Plan de Calidad Plan de Calidad según indicaciones del Anexo No. 2 de los documentos de Selección. Certificados de Sistemas de Gestión Cronograma detallado del Proyecto y Curva "S" Cronograma detallado del Proyecto, incluyendo ruta crítica y curva de ejecución, según numerales 4.4 y 4.5 del Anexo No.2 de los Documentos de Selección. Control del Cronograma	90 90 NA 91 a 128 129 a 133	Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones señaladas en el anexo No. 2 Anexa certificados de Calidad ISO, OHSAS y NTCGP 1000 Anexa cuadro detallado del cronograma y curva S en la forma solicitada	N.A SI SI SI
h	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección. suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Represertante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1. Plan de Calidad Plan de Calidad Plan de Calidad según indicaciones del Anexo No. 2 de los documentos de Selección. Certificados de Sistemas de Gestión Cronograma detallado del Proyecto y Curva "S" Cronograma detallado del Proyecto, incluyendo ruta crítica y curva de ejecución, según numerales 4.4 y 4.5 del Anexo No.2 de los Documentos de Selección.	90 90 NA 91 a 128 129 a 133	Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones señaladas en el anexo No. 2 Anexa certificados de Calidad ISO, OHSAS y NTCGP 1000 Anexa cuadro detallado del cronograma y curva S en	N.A SI SI SI
h	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección. suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Representante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1. Plan de Calidad Plan de Calidad según indicaciones del Anexo No. 2 de los documentos de Selección. Certificados de Sistemas de Gestión Cronograma detallado del Proyecto y Curva "S" Cronograma detallado del Proyecto, incluyendo ruta crítica y curva de ejecución, según numerales 4.4 y 4.5 del Anexo No.2 de los Documentos de Selección. Control del Cronograma	90 90 NA 91 a 128 129 a 133	Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones señaladas en el anexo No. 2 Anexa certificados de Calidad ISO, OHSAS y NTCGP 1000 Anexa cuadro detallado del cronograma y curva S en la forma solicitada	N.A SI SI SI
h j	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección. suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Represertante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1. Plan de Calidad Plan de Calidad Plan de Calidad según indicaciones del Anexo No. 2 de los documentos de Selección. Certificados de Sistemas de Gestión Cronograma detallado del Proyecto y Curva "S" Cronograma detallado del Proyecto, incluyendo ruta crítica y curva de ejecución. según numerales 4.4 y 4.5 del Anexo No.2 de los Documentos de Selección. Control del Cronograma Curva "s" de ejecución Proyecto de Estatutos de la E.S.P. en el evento que el proponente no sea una Empresa de Servicios Públicos se debe tener en cuenta la resolución CREG 022 de 2001 y la sentencia del Consejo de Estado.	90 90 NA 91 a 128 129 a 133	Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones señaladas en el anexo No. 2 Anexa certificados de Calidad ISO, OHSAS y NTCGP 1000 Anexa cuadro detallado del cronograma y curva S en la forma solicitada Anexa Curva "S"	N.A SI SI SI
h j	Si el Inversionista es Consorcio: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección. suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6) Declaración de Impedimentos. (Formulario 4) Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero. Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio) Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Representante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1. Plan de Calidad Plan de Calidad según indicaciones del Anexo No. 2 de los documentos de Selección. Certificados de Sistemas de Gestión Cronograma detallado del Proyecto y Curva "S" Cronograma detallado del Proyecto, incluyendo ruta crítica y curva de ejecución según numerales 4.4 y 4.5 del Anexo No.2 de los Documentos de Selección. Control del Cronograma Curva "s" de ejecución Proyecto de Estatutos de la E.S.P. Proyecto de Estatutos de la E.S.P. en el evento que el proponente no sea una Empresa de Servicios Públicos se debe tener en cuenta la resolución CREG 022 de 2001 y la sentencia	90 90 NA 91 a 128 129 a 133	Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Sandra Stella Fonseca Arenas, en su condición de representante legal No aplica Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones señaladas en el anexo No. 2 Anexa certificados de Calidad ISO, OHSAS y NTCGP 1000 Anexa cuadro detallado del cronograma y curva S en la forma solicitada Anexa Curva "S"	N.A SI SI

Página 2

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME-03-2010 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN INCLUIR EN EL SOBRE No.1 DE LAS OFERTAS

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES CHIVOR II Y NORTE 230 KV Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS

Proponente: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. ESP.

_	DOCUMENTO	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPL
	Carta de Presentación de Documentos en el Sobre No.1	3	Presenta carta suscrita por Julián Cadavid Velásquez, en su condición de Segundo suplente del representante legal.	
	(Formulario 2)	21 a 33	conforme se señala en el certificado de existencia y representación. De la cámara de comercio de Áburra Sur - Medellín de marzo 22 de 2013	SI
		5 y 6	Anexa formulario de constitución de garantia expedida por BANCO DE BOGOTA por \$2.341.000.000	
	Póliza de Seriedad o Garantía de Seriedad y recibo pago prima (Formulario 3)	20	Anexa certificado de pago correspondiente al pago comisión por garantia de seriedad a favor de la UPME valor \$2.262.966, firma Martha Nelly Cataño Suarez (Gerente de Cuenta Banca Corporativa y Oficial)	SI
1	Beneficiario, Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.		Señala como beneficiario la UPME	SI
	Valor mínimo: DOS MILTRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$2,341,000,000) otorgada en moneda legal colombiana.		Otorga Garantia Bancaria expedida por el Bariso de Bogotá por el valor de \$2.341.000.000, firma Juan Maria Robledo Uribe (Suplente del Presidente) y Julián Cadavid Velásquez	SI
	Vigencia 4 meses posteriores a la fecha de presentación de la Oferta α hasta la fecha de inicio de la vigencia de la Póliza o Garantía de Cumplimiento o hasta que la Creg expida la Resolución oficialice el ingreso anual esperando, lo que ocurra primero. La UPME podrá solicitar prorrogas de 2 meses.		La garantia tiene vigencia desde del 16 de abril de 2013 hasta el 16 de agosto de 2013 o hasta la fecha de la Resolución de la CREG.	SI
	Si es Póliza: Certificado expedido por la Superfinanciera con fecha de antelación de expedición no superior a 30 días donde conste la existencia y representación legal de la entidad emisora de la Póliza o garantía, e y su permiso de funcionamiento.	NA	No aplica	N.A.
	Si es Garantia: Documento expedido por una firma calificadora de riesgos, donde conste la última calificación de la entidad financiera emisora de la Garantia. Este documento es para verificar si la entidad que expide la Garantia es una Entidad Financiera de Primera	8 a 15	Anexa documento expedido por Investor Services S.A. de fecha 7 de diciembre de 2012, donde asigna calificación AAA (Tripe A deuda de largo plazo y BIRC 1 + para corto plazo.	
	Categoria. Debe traer adicionalmente un Certificado de vigilancia y representación legal de la entidad financiera emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde señale su permiso de funcionamiento.	6 y 7	Anexa original del certificado expedido por la superfinanciera donde figura la representación legal que tiene et (BANCO DE BOGOTA del 1 de abril de 2013). Juan Maria Robledo Uribe: (Suplente del Presidente), firma Carlos Ignacio Bolaños.	Sı
	Objeto de la póliza o garantía: (i) Garantizar irrevocablemente la seriedad de la Oferta de conformidad con los Documentos de Selección y (ii) Garantizar el cumplimiento de los requisitos previstos a la Fecha de Cierre.		Cubre los riesgos solicitados.	SI
				SI
-	Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente		Anexa certificado de existencia y representación	- 31
	Si es Sociedad por acciones: El Certificado de Existencia y Representación Legal	21 a 33	expedida por la De la cámara de comercio de Aburra Sur - Medellin de marzo 22 de 2/013	Si
	Si no es Sociedad por acciones. Los documentos como leyes, decretos o acuerdos que acrediter su existencia, los estatutos y si es del caso la autorización de un órgano competente que acredite la representación legal	N.A.	Aplisa / No aplica - según el saso (por ejemplo EPM)	N.A
	Si es Consorcio: a) Documento de constitución del Consorcio, suscrito por cada uno de los representantes legales de sus integrantes, el cual deberá contener: (i) el objeto del Consorcio; (ii) los nombres de los integrantes, (iii) el porcentaje de participación de c/u de los integrantes; (iv) el termino de duración ígual al del proyecto (v) el nombre de los integrantes legales de c/u de los integrantes, y (vi) el nombre del Representante Legal del Consorcio y su suplente; (vii) certificado de existencia y representación legal de c/u de los integrantes que sean personas juridicas.	NA.	Aplica / No aplica - segúri el caso	Ň.A
d	Compromiso Irrevocable de emitir la Garantia de Cumplimiento por parte del Proponente (Formulairio 7)	36	Anexa formulanc de constitución de garantía, expedida por BANCO DE BOGOTA por \$25.267.000.000	SI
	El compromiso isrevocable de emisión de la Póliza o Garantia de Cumplimento emitido por una entidad financiera de Primera Categoría conforme al Formulario 7 en el evento que el Proponente resulte Adjudicatario. Monto VENTICINCO IIII. DO SICIENTOS SESENTA Y ISIETE MILLONES DE PESOS (\$25,267,000,001) monecla legal colombiana. El compromiso deberá esta firmado por el representante legal de l Proponente y de la entidad financiera. La vigencia de la garantía según lo señalado en el Núm. 133.2 (hasta la FEO y 3 meses más)		Presenta compromiso irrevocable en los térritiros del Formulario 3 suscrita por Julián Cadavid Valásquez, en su condición de Segundo suplente del representante legal y Juan Maria Robledo Uribe (Suplente del Presidente) BANCO DE BOGOTA	Ś
	Vigencia: hasta la Fecha Oficiail de Puesta en Operación del Proyecto, 31 de octubre de 2015 y tres meses mas, es decir 31 de enero de 2016		El compromiso indica al Fechie Oficial de Puesta en Operación del Proyecto, 311 de octubre de 2015 y tres meses mas, es decir 31 de enero de 2016	SI
	Si es Póliza: Certificado expedido por la Superfinanciera con fecha de antelación de expedición no superior a 30 días donde conste la existencia y representación legal de la		No apilisa	N.A

M

Página'1

	Si es Garantia: Documento expedido por una firma calificadora de riesgos, donde conste la última calificación de la entidad financiera emisora de la Garantía. Este documento es para verificar si la entidad que expide la Garantía es una Entidad Financiera de Primera Categoria. Debe traer adicionalmente un Certificado de vigilancia y representación legal de la entidad financiera emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde señale	8 a 15	Anexa documento expedido por Investor Services S.A. de fecha 7 de diciembre de 2012, donde asigna calificación AAA (Tripe A deuda de largo plazo y BRC 1 + para corto piazo. Anexa original del Certificado expedido por la superfinanciera donde figura la representación legal	SI
	su permiso de funcionamiento.	6 y 7	que tiene el (BANCO DE BOGOTA del 1 de abril de 2013) Juan Maria Robledo Uribe (Suplente del Presidente), firma Carlos ignacio Bolaños	
	Objeto de la póliza o garantía: garantizar todas y cada una de las obligaciones que le correspondan al Adjudicatario seleccionado en la presente Convocatoria Pública.		indica el objeto solicitado	SI
е	Compromiso Irrevocable suscripción contrato de Fiducia (Formulario 8)	37		SI
	El compromiso irrevocable de suscripción del Contrato de Fiducia emitido por una entidad fiduciaria debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme con el modelo del (Formulario No.8). El compromiso irrevocable debe ser diligenciado y firmado por el representante legal de la entidad Fiduciaria.	37	Presenta formato de fecha del 16 de abril de 2013, se manifiesta el compromiso irrevocable de suscribir el contrato de Fiducia. Suscribe dicho documento Cesar Augusto Páez Mendoza, en su condición de representante legal (segundo supiente del gerente general) de CORFICOLOMBIANA S.A.	Si
	El certificado de existencia y representación legal de la entidad fiduciaria que firma el compromiso, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia con antelación no superior a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta.	38	Anexa original del certificado expedido por la superfinanciera donde figura la representación legal e indica que Cesar Augusto Páez Mendoza, en su condición de representante legal (segundo supiente del gerente general) de CORFICOLOMBIANA S.A. firma Carlos Ignacio Bolaños el 22 de marzo de 2013.	SI
f	Declaración General de conformidad con los requisitos del Documento de Selección del Inversionista. (Formulario No. 5 o 6).	39		SI
	Si el Inversionista es persona jurídica: Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 5)	39	Presenta declaración con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el formulario No. 5 suscrita por Julián Cadavid Velásquez, en su condición de Segundo suplente del representante legal.	SI
	Si el Inversionista es Consorcio. Declaración general de conformidad con los requisitos de los Documentos de Selección, suscrita por el representante legal o por el Apoderado del proponente (formulario No. 6)	NA	No aplica	N.A.
g	Declaración de Impedimentos. (Formulario 4)	40		
	Declaración de impedimentos según Formulario No. 4 suscrito por el Representante legal del Proponente o el apoderado del proponente extranjero.	40	Anexa declaración de impedimentos en la forma solicitada en el formulario No. 4, suscrita por Julián Cadavid Velásquez, en su condición de Segundo suplente del representante legal	Si
h	Poderes designando el representante legal (sólo para Consorcio)			
	Poderes otorgados por los integrantes del consorcio con los que se designa el Representante legal y a su suplente. Estos poderes podrán estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se refiere el literal b) del numeral 6.1.	NA	No aplica	N.A.
i	Plan de Calidad			
	Plan de Calidad según indicaciones del Anexo No. 2 de los documentos de Selección.	41 a 54	Anexa Plan de Calidad conforme a las indicaciones señaladas en el anexo No. 2	Si
	Certificados de Sistemas de Gestión	55 a 59	Anexa certificados de Calidad ISO, OHSAS	SI
i	Cronograma detallado del Proyecto y Curva "S"			SI
	Cronograma detallado del Proyecto, incluyendo ruta crítica y curva de ejecución. según numerales 4 4 y 4 5 del Anexo No.2 de los Documentos de Selección. Control del Cronograma	60 a 75	Anexa cuadro detallado del cronograma y curva S en la forma solicitada	Si
	Curva "s" de ejecución	76 a 87	Ánexa Curva "S"	SI_
k	Proyecto de Estatutos de la E.S.P.			
	Proyecto de Estatutos de la E.S.P. en el evento que el proponente no sea una Empresa de Servicios Públicos se debe tener en cuenta la resolución CREG 022 de 2001 y la sentencia del Consejo de Estado.	NA	No Aplica	N.A.
1	Poder otorgado al apoderado en Colombia para proponente extranjero			
	Poder otorgado al apoderado domiciliado en Colombia para el caso del Proponente	NA	No aplica	N.A.
	Extranjero	40	En el formulario No. 5 numeral 5 declara no tener	,SI
	No tener vinculación económica con el Interventor	40	vinculación económica con el interventor	131

Página 2 M